

PUERTO DEPORTIVO DE BERMEO

1. TARIFA POR SERVICIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

TARIFA T-5. SERVICIOS A EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.

Metro cuadrado (eslora máxima por manga máxima de la embarcación y día)

<u>PANTALANES</u>	EUROS
AUTORIZACIÓN DE AMARRE POR AÑO COMPLETO	0,158619
TEMPORADA ALTA (más de 30 días - mayo a septiembre)	0,271152
TEMPORADA BAJA (más de 30 días - octubre a abril)	0,202041
<u>FONDEADERO</u>	0,138294

EMBARCACIONES DE TRÁNSITO

TARIFA T-5 POR TRANSITO DIARIO

EUROS

Embarcaciones con eslora hasta 8 metros

De junio a septiembre	14,03
De abril a mayo	14,03
De octubre a marzo	14,03

Embarcaciones de eslora superior a 8 metros hasta 10 metros

De junio a septiembre	23,06
De abril a mayo	18,39
De octubre a marzo	14,50

Embarcaciones con eslora superior a 10 metros hasta 12 metros

De junio a septiembre	32,45
De abril a mayo	25,89
De octubre a marzo	20,40

Embarcaciones con eslora superior a 12 metros hasta 14 metros

De junio a septiembre	42,32
De abril a mayo	33,77
De octubre a marzo	26,61

Embarcaciones con eslora superior a 14 metros

De junio a septiembre	60,74
De abril a mayo	48,47
De octubre a marzo	38,21

Atraques en pantalán sin finger (euros/m²/día)

De junio a septiembre	0,7718
De abril a mayo	0,5763
De octubre a marzo	0,3803

TARIFA T-8. SUMINISTROS DE PRODUCTOS Y ENERGÍA.

Existe contador

Agua (euros/m ³)	1,83
Energía eléctrica (euros/kilovatio /hora)	0,50

No existe contador

Cuota consumo agua y energía eléctrica (euros/m ² /día)	0,02
--	------

TARIFA T-7. SERVICIOS DIVERSOS: APARCAMIENTO

TARJETA APARCAMIENTO	68,94 €/AÑO
COPIA-TARJETA ACCESO APARCAMIENTO	41,87 €
VEHÍCULOS AMARRISTAS EN TRÁNSITO	5,42 €/DÍA

2. SERVICIO DE VARADERO Y OTROS

TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal de eslora hasta 8 m.	EUROS 10,79
---	-----------------------

TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal de eslora hasta 12 m.	13,78
--	-------

TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal eslora de más de 12 m.	16,84
---	-------

GRÚA PLUMA 1ª hora	EUROS 56,20
GRÚA PLUMA 2ª hora	28,11

- MANIOBRA RÁPIDA SIN APOYAR Y MENOS DE 30 MINUTOS 50%
- LA MANIOBRA DEL TRAVEL LIFT EN CASO DE INVERNAJE ENTRE DOS Y CUATRO MESES TENDRÁ UN DESCUENTO DEL 20%.
- LA MANIOBRA DEL TRAVEL LIFT EN CASO DE INVERNAJE ENTRE CUATRO Y OCHO MESES TENDRÁ UN DESCUENTO DEL 30%.

ESTANCIA EN AREA DE CARENADO

(Metro cuadrado de la embarcación por día)

	EUROS
Barcos con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV , día de izado y	
HASTA 15 DÍAS	0,2044
MÁS DE 15 DÍAS	0,3408
partir del día 16.	

Invernaje (estancia área de carenado desde el 1 de septiembre hasta el 30 de abril)	0,2044
---	--------

	EUROS
ALQUILER EXPLANADA PARA REMOLQUE CON O SIN EMBARCACIÓN POR MES	57,34

ALQUILER DE MAQUINA HIDROLIMPIADORA PORTATIL (1 HORA O FRACCIÓN)	
Embarcaciones con autorización de amarre en los puertos competencia de la	16,54
Embarcaciones sin autorización de amarre en los puertos competencia de la	19,28

ALQUILER DE MÁQUINA HIDROLIMPIADORA (MONEDA) 12 MIN.	2,87
--	------

AGUA Y ELECTRICIDAD EN EL ÁREA DE CARENADO (por día)	14,20
--	-------

MANO DE OBRA (achiques de embarcaciones, etc...) (por hora)	33,40
--	-------

ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS (por día)	EUROS
PEQUEÑAS	1,36
GRANDES	3,65

ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS PARA INVERNAJE (por día)	EUROS
HASTA 2 MESES	2,64
ENTRE DOS MESES Y 8 MESES	2,11

	EUROS
ALQUILER DE BOOSTER (por servicio)	2,96
REMOLCAR EMBARCACIONES DENTRO DEL PUERTO (por servicio)	43,40
USO KIT ANTICONTAMINACIÓN (por kit utilizado en el siniestro)	100,00

	EUROS
USO DE RAMPA	12,90
USO DE RAMPA - ABONO DE 10 UTILIZACIONES	64,46

SUMINISTRO DE CARBURANTE: TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN	
COPIA TARJETA ACCESO INSTALACIONES PORTUARIAS	23,28

CARRO VARADERO	EUROS
Embarcaciones con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV	
Por izado y botadura y estancia durante las primeras 24 horas (dos mareas)	
Hasta 50 TRB	368,50
de 51 a 150 TRB	425,48
Estancia dia por cada metro de eslora total	
HASTA 15 DÍAS	0,76
MÁS DE 15 DÍAS	2,29

Embarcaciones **sin** autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV

Por izado y botadura y estancia durante las primeras 24 horas (dos mareas)

Hasta 50 TRB	423,78
de 51 a 150 TRB	489,30

Estancia dia por cada metro de eslora total

HASTA 15 DÍAS	0,87
MÁS DE 15 DÍAS	2,29

En caso de embarcaciones de Lista Sexta y Séptima se abonarán las siguientes cuotas diarias por metro lineal de eslora total y días de estancia

De 0 a 7 días	0,76
De 8 a 10 días	1,14
De 11 días en adelante	2,29

NOTAS:

NO llevan incluido el I.V.A. (21%) correspondiente.